



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004722-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ampliación del servicio de segunda ambulancia en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Palencia capital está dotada de una ambulancia de SVB durante 24 horas y otra durante 14 horas.

Este tipo de ambulancias son las que soportan la mayor parte del trabajo, puesto que la mayor parte de los avisos que se reciben son de urgencias, que son los servicios que realizan los SVB y no de emergencias. En alguna ocasión llegan a realizar servicios de SVA (cuando están ocupadas) o dan soporte terrestre a los helicópteros sanitarios.

La movilización ciudadana solicitando la ampliación del servicio está siendo importante, lo que evidencia un problema importante de atención sanitaria. De forma intermitente se producen reclamaciones por el tiempo que tardan las ambulancias, durante el periodo nocturno, para la atención de urgencias (SVB), en el área metropolitana de Palencia, como consecuencia de la demanda de servicios que tiene la capital.



Ante dichas reclamaciones se alega que el soporte de Venta de Baños puede cubrir la capital, lo que, como se ha comprobado, en muchas ocasiones no es posible, ya que está dando cobertura a su zona del Cerrato.

Sr. Consejero, ¿qué previsiones tiene sobre la ampliación del servicio de la segunda ambulancia de 14 a 24 horas?

En León, a 16 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez